

EXP-UNC:0013792/2017

VISTO:

El pedido de designación ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, elevado por la Dirección de la Escuela de Filosofía, a consideración del H.C.D; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de Selección elaboradas por las Comisiones Evaluadoras (Fs. 4 - 123) que dan cuenta del proceso de selección de los aspirantes a los cargos mencionados.

Que se ha dado cumplimiento a la Ord. del H.C.D. 4/02.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a los ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, de las cátedras de la Escuela de Filosofía desde el día de la fecha y por el término de dos años:

Filosofía Medieval

- Alejandro Milotich D.N.I. 38.409.693
- María Paula Buteler D.N.I. 40.920.295
- Germán David Arroyo D.N.I. 37.316.718
- Ricardo Rosso D.N.I. 33.028.841
- Tamara Nizetich D.N.I. 40.081.157
- Federico Rojo D.N.I. 20.785.610

Lógica I

- Gerardo Graffignano D.N.I. 37.437.845

Filosofía Moderna

- Ignacio Bisignano D.N.I. 38.411.863


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Sociología

- Guido Negrozzi D.N.I. 29.501.813

Antropología Filosófica I

- Magalí Argañaraz D.N.I. 93.936.525
- Maximiliano Chirino D.N.I. 38.751.797

Filosofía Argentina y Latinoamericana

- Facundo Moine D.N.I. 35.965.817
- Ignacio Davies D.N.I. 37.822.985
- Ana Sofía Gerber D.N.I. 39.496.827
- Juan Cruz Falco D.N.I. 38.108.617

Filosofía de la Ciencia

- Matías Ranzoni D.N.I. 34.811.334
- Mariano Javier Gordillo D.N.I. 38.591.928
- Juan Agustín Haro D.N.I. 39.360.625
- Federico Jairala D.N.I. 36.429.303
- Agustín Francisco Mauro D.N.I. 36.430.690
- Sofía Pastawski D.N.I. 34.629.128

Filosofía Política I

- Alfonsina Santolalla D.N.I. 38.018.247
- Ari Costamagna D.N.I. 38.001.654
- María José Zillo D.N.I. 38.721.841
- Joaquín Atilio González D.N.I. 34.006.587
- Paula María Lorén Soler D.N.I. 94.988.375
- Francisco Rivera D.N.I. 38.332.876

Estética

- Ignacio Bisignano D.N.I. 38.411.863

Ética II

- Lucía Ríos D.N.I. 32.157.782

Introducción a la Problemática Filosófica

- Rocío Herrera D.N.I. 40.521.039

ARTÍCULO 2º Las designación precedente sólo constituirán antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **120**
P.J.G.



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES